



# Tribunal anula elección en Cuauhtémoc

AGREDIÓ A MONREAL, DICEN

KEVIN RUIZ

Argumentan violencia política de género y revocan la constancia de mayoría que recibió De la Vega

Magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México anularon el resultado de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con el voto de calidad del magistrado presidente, Armando Ambríz, por lo que se revocó la constancia de mayoría a favor de Alessandra Rojo de la Vega, bajo el argumento de violencia política de género contra Catalina Monreal.

Durante sesión pública se expuso que Rojo de la Vega hizo diversas manifestaciones que desacreditaron la carrera de la morenista, mismas influyeron en la percepción de la ciudadanía de la alcaldía en las elecciones del pasado 2 de junio

Por su parte, Rojo de la Vega mencionó en su cuenta de X que el Tribunal Electoral "atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos". Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", escribió en redes.

## EL DATO

### REACCIÓN

Rojo de la Vega posteó que X que el Tribunal Electoral "atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos".

ARCHIVO. EL GRÁFICO

